

Nos definimos como:

Serviciales, Emblemáticos, Comprometidos, Apolíticos, Reivindicativos

Nuestra Fuerza sois vosotros, con vuestra confianza y apoyo incondicional
Nuestros Derechos y obligaciones como afiliados están recogidos en los Estatutos del Sindicato.

BOLETÍN DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SINDICATO SECAR

Nombre _____ NIF _____

Entidad en la que presta sus servicios _____ Oficina _____

Grupo Profesional / Nivel _____

Solicita afiliarse y autoriza al Sindicato de Empleados de Crédito y Ahorro Reunidos (SECAR) a girar los recibos y que sean cargados en mi cuenta que a continuación relaciono número de IBAN:

ES____ Entidad _____ Oficina _____ D.C. ____ Cuenta _____

Datos personales de interés:

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

E- Mail privado: _____

E- Mail profesional: _____

Teléfono móvil: _____

Teléfono particular: _____

Domicilio particular: _____

Ciudad: _____ Código postal: _____

Fecha y Firma

CUOTA TRIMESTRAL	
Hasta nivel X	Desde nivel IX
10 €	20 €

Si No **Nos autorizas enviarte mails o whatsapp sobre información sindical.**

Enviar esta afiliación por Valija interna a:

Pedro Luis Moya Calle

Of.0201-Málaga-Nueva Málaga - Sindicato SECAR, C/Rosa, 1. C.P. 29010-Málaga

Responsable: Sindicato Secar

Finalidades: Darle los servicios de gestión sindical como afiliados. Realizar comunicaciones sobre información sindical.

Duración: 6 años por contabilidad, desde su baja en el sindicato.

Legitimación: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o autorización.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, y otros explicados en la info adicional.

Info adicional: <http://www.sindicatosecar.com/politica-de-privacidad/>



ORDEN DE DOMICILIACION DEL ADEUDO

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR. - G29255403

NOMBRE DEL ACREEDOR. - SECAR

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACION. - CUOTA TRIMESTRAL

DIRECCION. - C/ROSA, 1

CODIGO POSTAL-POBLACION-PROVINCIA. - 29010-MALAGA

PAIS. - ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

NOMBRE DEL DEUDOR

DIRECCION DEL DEUDOR

CODIGO POSTAL-POBLACION-PROVINCIA

PAIS DEL DEUDOR

SWIFT BIC _____

NUMERO DE CUENTA

ES _____

TIPO DE PAGO. RECURRENTE.

FECHA-LOCALIDAD

FIRMA DEL DEUDOR